

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NALON S.A.

En esta ciudad de Quito DM. a los 28 días del mes de marzo de 2014, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NALON S.A., en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad de Quito. Preside la Junta El doctor Jaime Vergara Jaramillo Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Jaime Santiago Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Juan Sebastián Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Andrea María Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
María Alicia Donoso Game	\$530,00	53	26.5%
TOTAL	\$2.000,00	200	100%

El señor Santiago Vergara Almeida comparece a nombre y representación del señor Jaime Santiago Vergara Donoso, debidamente acreditado con el poder adjunto. La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad de los señores Accionistas, y con el quórum de ley se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2013 y su destino.
- 4.- Designación Comisario y de Auditor Externo para el ejercicio 2014 y establecimiento de su retribución.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocer y aprobar sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General Sr. Santiago Vergara Almeida y del Comisario Sra. Ofelia Parra, correspondientes al ejercicio económico 2013 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por unanimidad; de igual forma se conoce el informe de Auditoría Externa de la firma Auditora BCG BUSINESS CONSULTING GROUP, mismo que es aprobado.

**PUNTO DOS.-** conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por unanimidad.

**PUNTO TRES.-** conocer y resolver sobre los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2013 y su destino.

Del Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, conocido y aprobado se desprende que se han generado pérdidas durante este ejercicio económico. La Junta resuelve que estas pérdidas sean asumidas por los señores accionistas y compensadas con la cuenta patrimonial contable singularizada como aportes a futura capitalización, para lo cual se dará los instructivos necesarios al departamento de contabilidad, además la Junta sugiere que se tomen los correctivos necesarios dentro del giro del negocio a fin de que estas pérdidas no se produzcan en el ejercicio económico siguiente.

**PUNTO CUATRO.-** designación Comisario y de Auditor Externo para el ejercicio 2014 y establecimiento de su retribución.

La Junta elige en el cargo de comisario a la Sra. Ofelia Parra, y como Auditor Externo a la firma BCG BUSINESS CONSULTING GROUP, para el ejercicio económico 2014 y dispone que el señor Gerente General de la compañía pacte sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 14.45 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 15.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

F. Por SR. JAIME SANTIAGO VERGARA D.



F. SR.TA. ANDREA MARÍA VERGARA D.

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO  
PRESIDENTE DE JUNTA

F. SR. JUAN SEBASTIAN VERGARA D.



F.SRA. MARÍA ALICIA DONOSO GAME

SR. PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO DE JUNTA AD HOC